MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, PABLO XAVIER RAMIREZ CUBAS es productor audiovisual, filmmaker, fotógrafo y profesor de danzas, con una destacada trayectoria en la creación y producción de contenidos audiovisuales vinculados al arte, la cultura y las expresiones tradicionales del país.

Que, cuenta con 4 años de experiencia en el ámbito de la fotografía, la producción de películas y la enseñanza de danzas, contribuyendo a la difusión de manifestaciones culturales a través de medios audiovisuales y formativos. Su labor como productor de películas y docente de danzas le permite integrar el arte escénico con la producción visual, promoviendo la valoración y difusión del patrimonio cultural.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a PABLO XAVIER RAMIREZ CUBAS por su destacada trayectoria como productor audiovisual, fotógrafo y profesor de danzas, así como por su valioso aporte a la difusión del arte, la cultura y las expresiones tradicionales del país.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a PABLO XAVIER RAMIREZ CUBAS, en mérito a su trayectoria artística y su contribución al desarrollo cultural del país.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2026 13:52:58-0500